

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2024-4226

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco hace saber, que por Decreto de fecha 16 de octubre de 2024, y número de Resolución 2024/04816, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de exclusión del proceso extraordinario de estabilización para proveer una (1) plaza de Peón Diversos, mediante el sistema de concurso-oposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el Decreto de la Alcaldía de fecha 31/05/2022, con número de Resolución 2022/01379, por la que se aprueba la Oferta Pública de Empleo extraordinaria para la estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 102-Anexo, de 31/05/2022.

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria para la cobertura de plazas correspondientes a la Oferta Pública de Empleo extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, para cubrir las plazas que se recogen en el texto de las mismas, mediante el sistema de concurso-oposición, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y que fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 2022/04129, de fecha 29/12/2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, con modificación mediante Resolución de la Alcaldía, de fecha 06/02/2023, número 2023/0641, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 34, de fecha 20/02/2023, y un extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 107, de fecha 7 de junio de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, BOE número 160, de fecha 6 de julio de 2023, y de conformidad con lo establecido en la Base 3ª de la convocatoria y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

**RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar provisionalmente la lista de admitidos-excluidos al proceso selectivo de las plazas que se señalan y las causas de su exclusión:

**.- Denominación del puesto de trabajo: PEÓN DIVERSOS.**

.- Vínculo: Laboral.

.- Núm. de plazas: Una (1)

Código Seguro de Verificación (CSV): C5B1 6420 3593 1E6E 3D03 Fecha Firma: 25-10-2024 07:55:35

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C5B1642035931E6E3D03

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

**A).- ADMITIDOS/AS:**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CASTRO BARRIOS, Francisco	***009***
2	DÍAZ AMOR, Antonio	***653***
3	DUEÑAS CARRASCO, Amparo	***649***
4	GUIJO TORRICO, Cecilio	***108***
5	REDONDO ENCINAS, Ramón	***097***
6	ROSALES AGUDO, Rafael	***426***
7	SÁNCHEZ ANGUITA, Francisco	***518***

**B).- EXCLUIDOS/AS:**

.- Ninguno.

**Segundo.-** La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios, en la web Corporativa del Ayuntamiento: [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es) y en la Sede Electrónica: <https://www.pozoblanco.es/pozoblan/tablon-de-edictos>, así como en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba.

**Tercero.-** Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pozoblanco, 17 de octubre de 2024.- El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C5B1 6420 3593 1E6E 3D03 **Fecha Firma:** 25-10-2024 07:55:35

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C5B1642035931E6E3D03

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba